

**---OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2013.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 29 del mes de junio del año 2013, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El C. Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la Octava Sesión Extraordinaria que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 y 19 ambos en su inciso b), del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al C. Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal.-----

---El C. Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Representantes de partidos políticos y coaliciones, Coalición Unidos Ganas Tu, Lic. Jorge Antonio González Flores; Coalición Transformemos Sinaloa, Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva; Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Narciso de la Cruz Osorio; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar.-----

---El C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y da cuenta de que hay una asistencia total de los integrantes con derecho a voz y voto, todos los Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones Acreditados para participar en el presente proceso electoral y de que no hay ninguno de los Consejeros Representantes del Poder Legislativo.-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Secretario. Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y procederemos a la lectura del orden del día, para lo cual se instruye a la Secretaría General. Adelante señor Secretario."-----

---En uso de la voz el C. Secretario General dice: "El orden del día para la sesión de hoy es el siguiente: Verificación de asistencia, declaración de quórum legal en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del dictamen del Consejo Estatal Electoral que resuelve respecto de la solicitud de registro e inclusión en el número 11 de la lista estatal de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional, presentada por la Coalición Unidos Ganas Tú a la fórmula integrada por las ciudadanas Luisa Reyna Armenta Ruiz como propietaria y Bertha Alicia Hernández Lucero como suplente, para participar como tales en las elecciones locales del año 2013, lo anterior para dar cumplimiento a la sentencia

dictada por la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado en el expediente SG-JDC-126/2013; Tercero.- Clausura. Es cuánto.” -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Gracias Secretario. En virtud de tratarse de una sesión extraordinaria no se incluyen asuntos generales por disposición del Reglamento y tratándose del cumplimiento de una sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y siendo éste su único punto, resulta innecesario someter a votación del orden del día. Concedo el uso de la voz al Secretario General.” -----

---En uso de la voz el C. Secretario General dice: “Para solicitarle se apruebe la dispensa de lectura del documento que fue previamente circulado.” -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Está a su consideración la propuesta de la Secretaría General de dispensar la lectura del único documento circulado, ¿si alguien tiene alguna observación al respecto? De no ser así señor Secretario tome la votación de la propuesta.” -----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del documento que fue circulado con anterioridad. -----

---Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Presidente dice: “Gracias Secretario. Pasamos entonces a abordar el segundo punto del orden del día relativo a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación del dictamen por el que se da cumplimiento a la Sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de ésta circunscripción, al resolver el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano radicado en el expediente SG-JDC-126/2013, el Secretario General nos expondrá la síntesis del proyecto. Adelante señor Secretario.” -----

---En uso de la voz el C. secretario General dice: “Gracias, de nuevo con su permiso. El proyecto de dictamen, por su puesto es en atención al cumplimiento a la sentencia emitido por la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y estamos contemplando, en función de la solicitud que implica el acatamiento del dictamen de la sentencia por parte de la Coalición Unidos Ganas Tú, de incluir a la fórmula integrada por Luisa Reyna Armenta Ruiz y Bertha Alicia Hernández Lucero, como candidatas a Diputadas propietaria y suplente en la lista estatal de candidatos a Diputados por representación proporcional, de la Coalición Unidos Ganas Tú, y se acata también el movimiento que ordenó la Sala Guadalajara para garantizar que con la inclusión de ésta fórmula se dé cumplimiento también al principio establecido en nuestra ley, de alternancia de género en la lista estatal de candidatos a Diputados por representación proporcional; de ésta manera se hace un reordenamiento de la lista para quedar como sigue: En la fórmula 11 las ciudadanas cuya solicitud se plantea; en la 12 quedaría Gerardo Luis Mercado Ponce como candidato propietario y Héctor Arnulfo García Solís como suplente; en la fórmula 13 la ciudadana Hatsuko Graciela Dessens Kawano como propietaria y suplente María Guadalupe Preciado de Dios; en el número 14 de la lista estaría la fórmula como

propietario Vicente Grosvenor Galaz López y como suplente Juan Manuel Sillas López; en la fórmula 15 como propietaria estaría la ciudadana Sofía Loaiza García y como suplente la ciudadana María de Jesús Salgado Lerma; y en el número 16 quedaría como candidata propietaria la ciudadana Jesús Hilda Mendoza Zazueta y como suplente Aida Margarita Bracamontes León. Ésta es la síntesis del dictamen que estamos presentando en cumplimiento a lo dictado por la Sala Guadalajara en la sentencia del expediente SG-JDC-126/2013. Es cuánto."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Secretario. Está a su consideración el proyecto de dictamen antes expuesto. Si no hay intervenciones se pondrá a votación y le solicito al Secretario nos haga favor de tomar la votación."-----

---El C. Secretario General da cuenta que **se aprueba por unanimidad el dictamen por el cual se aprueba el registro e inclusión en el número 11 de lista estatal de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional, a la formula presentada por la Coalición Unidos Ganas Tú integrada por las C.C. Luisa Reyna Armenta Ruíz (propietaria), y Bertha Alicia Hernández Lucero (suplente), así como el reordenamiento que ordena la sentencia de la Sala Guadalajara a resolver el expediente SG-JDC-126/2013.**-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Secretario. Habiéndose aprobado por unanimidad el proyecto se instruye a la Secretaría General del Consejo para que expida el acuerdo en los términos en que fue aprobado y extienda la constancia correspondiente. Antes de proceder al desahogo del tercer punto del orden del día se declara un receso para la elaboración y firma del único acuerdo emitido en ésta sesión."

---Concluido el receso el C. Presidente reanuda la sesión y dice: "Habiéndose cumplido el propósito del receso procederemos a entregar la constancia respectiva al representante de la Coalición Unidos Ganas Tú."-----

---El C. Presidente continúa con el tercer, último punto del orden del día, consistente en clausura y dice: "Habiéndose agotado los puntos del orden del día para lo que fue convocada se clausura la presente sesión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos. Muchas gracias."-----


LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE


PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS



PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ



DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR



LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA



LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS



LIC. ENRIQUE BARRA CALDERÓN

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
COALICIÓN UNIDOS GANAS TU



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
COALICIÓN TRANSFORMEMOS SINALOA



LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE

La presente acta fue aprobada por el Pleno del Consejo Estatal Electoral en la Duodécima Sesión Ordinaria, a los 12 días del mes de julio del año 2013.